

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADOS ADMINISTRATIVOS ORALES DEL CIRCUITO
CARRERA 11 No. 17 - 53
Tunja - Boyacà

Tunja, 24 de septiembre de 2014

NOTIFICACION N° 580

Señor(a):

UGPP

CALLE 19 NO.68A-18
Tel.SIN TELEFON-
BOGOTA
Email:notificacionesjudicialesugpp@ugpp.gov.co

ASUNTO: ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE:MYRIAM SANEZ DE CAICEDO
DEMANDADO:UGPP
RADICACIÓN:15001-33-33-014-2014-00100-00

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en la fecha 21/08/2014 se emitio Auto admite demanda en el asunto de la referencia.

PRIMERO.- ADMÍTASE la presente demanda de NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO en primera instancia, instaurada por la señora MYRIAM SAENZ DE CAICEDO en contra de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL UGPP.

SEGUNDO.- NOTIFIQUESE personalmente del contenido de esta providencia al representante legal de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL UGPP, de conformidad con los artículos 197 y 199 del C.P.A.C.A., modificado por el artículo 612 del Código General del Proceso, mediante mensaje dirigido al buzón de correo electrónico para notificaciones judiciales dispuesto para tal efecto por la entidad, anexando copia de la presente providencia y de la demanda. Póngasele de presente que las copias de la demanda y sus anexos quedarán en la secretaría del despacho a su disposición. Hecha la notificación, por secretaría remítasele de manera inmediata, y a

Cordialmente,

JUZGADO 14° ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA
SECRETARIO

Se Anexarán los siguientes documentos: Documento Anexo:
FD15001333301420140010000AUTOADMITE2014924154015 Clave de Integridad:
FC7A191423611F5B0CD62C9C9043E4B1EC7D79325B79B1A74F02EB8251F92477
MBOHORQI 03:40 p.m. - con-3803

**Retransmitido: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL
RAD 2014-00100-00**

Microsoft Outlook

mié 24/09/2014 3:34 p.m.

Bandeja de entrada

Para:notificacionesjudicialesugpp@ugpp.gov.co <notificacionesjudicialesugpp@ugpp.gov.co>;

Delivery to these recipients or groups is complete, but no delivery notification was sent by the destination server:

notificacionesjudicialesugpp@ugpp.gov.co

Subject: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2014-00100-00

ADVERTENCIA: Este mensaje es sólo de envío. Cualquier comunicación o petición se **tendrá por no recibida**. Si tiene inquietudes favor dirigirse personalmente al Despacho Judicial.

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADOS ADMINISTRATIVOS ORALES DEL CIRCUITO
CARRERA 11 No. 17 - 53
Tunja - Boyacà

Tunja, 24 de septiembre de 2014

NOTIFICACION N° 582

Señor(a):

MARITZA ORTEGA PINTO

CALLE 21 NO. 10-76 EDIFICIO HUNZAHUA

Tel.7402895-

TUNJA

Email:procjudadm68@procuraduria.gov.co

ASUNTO: ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE:MYRIAM SANEZ DE CAICEDO
DEMANDADO:UGPP
RADICACIÓN:15001-33-33-014-2014-00100-00

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en la fecha 21/08/2014 se emitio Auto admite demanda en el asunto de la referencia.

PRIMERO.- ADMÍTASE la presente demanda de NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO en primera instancia, instaurada por la señora MYRIAM SAENZ DE CAICEDO en contra de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL UGPP.

SEGUNDO.- NOTIFIQUESE personalmente del contenido de esta providencia al representante legal de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL UGPP, de conformidad con los artículos 197 y 199 del C.P.A.C.A., modificado por el artículo 612 del Código General del Proceso, mediante mensaje dirigido al buzón de correo electrónico para notificaciones judiciales dispuesto para tal efecto por la entidad, anexando copia de la presente providencia y de la demanda. Póngasele de presente que las copias de la demanda y sus anexos quedarán en la secretaría del despacho a su disposición. Hecha la notificación, por secretaría remítasele de manera inmediata, y a

Cordialmente,

JUZGADO 14° ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA
SECRETARIO

Se Anexarán los siguientes documentos: Documento Anexo:
FD15001333301420140010000AUTOADMITE2014924154015 Clave de Integridad:
FC7A191423611F5B0CD62C9C9043E4B1EC7D79325B79B1A74F02EB8251F92477
MBOHORQI 03:40 p.m. - con-3803

**Retransmitido: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL
RAD 2014-00100-00**

Microsoft Outlook

mié 24/09/2014 3:35 p.m.

Bandeja de entrada

Para:procjudadm68@procuraduria.gov.co <procjudadm68@procuraduria.gov.co>;

Delivery to these recipients or groups is complete, but no delivery notification was sent by the destination server:

procjudadm68@procuraduria.gov.co

Subject: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2014-00100-00

ADVERTENCIA: Este mensaje es sólo de envío. Cualquier comunicación o petición se **tendrá por no recibida**. Si tiene inquietudes favor dirigirse personalmente al Despacho Judicial.

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADOS ADMINISTRATIVOS ORALES DEL CIRCUITO
CARRERA 11 No. 17 - 53
Tunja - Boyacà

Tunja, 24 de septiembre de 2014

NOTIFICACION N° 581

Señor(a):

AGENCIA NACIONAL PARA LA DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO

CALLE 70 NO. 4-60

Tel.-

BOGOTA

Email:procesos@defensajuridica.gov.co

ASUNTO: ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE:MYRIAM SANEZ DE CAICEDO
DEMANDADO:UGPP
RADICACIÓN:15001-33-33-014-2014-00100-00

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en la fecha 21/08/2014 se emitio Auto admite demanda en el asunto de la referencia.

PRIMERO.- ADMÍTASE la presente demanda de NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO en primera instancia, instaurada por la señora MYRIAM SAENZ DE CAICEDO en contra de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL UGPP.

SEGUNDO.- NOTIFIQUESE personalmente del contenido de esta providencia al representante legal de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL UGPP, de conformidad con los artículos 197 y 199 del C.P.A.C.A., modificado por el artículo 612 del Código General del Proceso, mediante mensaje dirigido al buzón de correo electrónico para notificaciones judiciales dispuesto para tal efecto por la entidad, anexando copia de la presente providencia y de la demanda. Póngasele de presente que las copias de la demanda y sus anexos quedarán en la secretaría del despacho a su disposición. Hecha la notificación, por secretaría remítasele de manera inmediata, y a

Cordialmente,

JUZGADO 14° ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA
SECRETARIO

Se Anexarán los siguientes documentos: Documento Anexo:
FD15001333301420140010000AUTOADMITE2014924154015 Clave de Integridad:
FC7A191423611F5B0CD62C9C9043E4B1EC7D79325B79B1A74F02EB8251F92477
MBOHORQI 03:41 p.m. - con-3803

**Entregado: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD
2014-00100-00**

postmaster@defensajuridica.gov.co

mié 24/09/2014 3:36 p.m.

Bandeja de entrada

Para:procesos@defensajuridica.gov.co <procesos@defensajuridica.gov.co>;

Your message has been delivered to the following recipients:

procesos@defensajuridica.gov.co

Subject: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2014-00100-00

ADVERTENCIA: Este mensaje es sólo de envío. Cualquier comunicación o petición se **tendrá por no recibida**. Si tiene inquietudes favor dirigirse personalmente al Despacho Judicial.